

SE ARCHIVAN LOS ARCHIVOS

USTED, que es abogado, piense por un momento que se suprimiera de un plumazo (o de un decreto-ley, que para el caso es lo mismo) el Ministerio de Justicia. Usted, que es editor, piense por un instante que se quitara del frondoso árbol de la Administración española nada menos que el Ministerio de Información y Turismo. Siga pensando, y en una pesadilla burocrática imagínese que a los abogados y a la carrera judicial los metían, a efectos de organigrama, en una Comisaría del Cajón de Sastre, junto con los guardacoches, los agentes de la propiedad inmobiliaria y los promotores de la cría caballar. Y que los editores quedaban englobados en la Comisaría del Río Revuelto, con los caballos blancos de las estrellas de la canción andaluza, los «disc-jockeys» de la Costa Brava y los «play-boys» internacionales de la Costa del Sol.

Sí, hay que recurrir a Kafka. Porque esto es lo que les ha ocurrido a los honrados profesionales, todos ellos licenciados al menos en una Facultad, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado. De la noche a la mañana, y de un plumazo, se han quedado sin Dirección General (que era la de Archivos y Bibliotecas), y se han visto incursos, sin comerlo ni beberlo, en una extraña Comisaría del Patrimonio Artístico y Cultural, que se ocupa, a saber, y sin que las distintas actividades indiquen por orden de cita un determinado grado de perplejidad y de regodeo ibéricos, de las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con los archivos: conservación, restauración y defensa de ciudades, conjuntos históricos, paisajes pintorescos, expediciones arqueológicas, inmersiones submarinas de interés arqueológico.

Con todo esto los archiveros españoles están a punto de ponerse la escafandra y las botellas de aire comprimido, no para hacer patria y descubrir Atlántidas impolutas al pie de la autopista Sevilla-Cádiz ni galeones de la carrera de Indias que salven la crisis de Sofico en la rada de Vigo, sino para bucear en su futuro profesional. Si han suprimido su Dirección General, que es la que queda dicha, y también la de Bellas Artes, y han fundido ambas en una llamada Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural; si los archivos pierden no solamente cualquier categoría administrativa, sino un elemental

protagonismo en la política cultural del país; si andan ahora a nivel de un servicio dentro de una comisaría dependiente de una Dirección General; si, en definitiva, parece que se quieren archivar los archivos, ¿qué va a pasar con la actividad de estos licenciados, qué podrán hacer con la salvaguardia y protección de la ingente riqueza documental del país?

Ahora que tanto se habla que, a falta de otra cosa, somos la reserva espiritual de Occidente y estamos dispuestos a volver a las andadas, no vendría mal reconsiderar el plumazo administrativo que se ha dado a los archivos. Si hay por ahí un catedrático que a través de la Asociación Felipe II

peleología. Cuando saquen un papel para mandarnos a quemar por rojos todos los vamos a ver la lucecita de supermanes de las tinieblas alumbrando desde el casco blanco del trabajo, pero seguro, en las profundidades más reaccionarias del país.

Esto no es que lo diga yo, sino que lo afirman textos editados oficialmente por el Estado, que tengo a la vista. El Archivo de Indias es el único continental del mundo, y allí están todas las fuentes del descubrimiento, conquista y colonización de América Latina. En el Archivo Histórico Nacional están los legajos de las Ordenes Militares, de la Inquisición, de las Universidades. Simancas guarda los papeles del Conse-

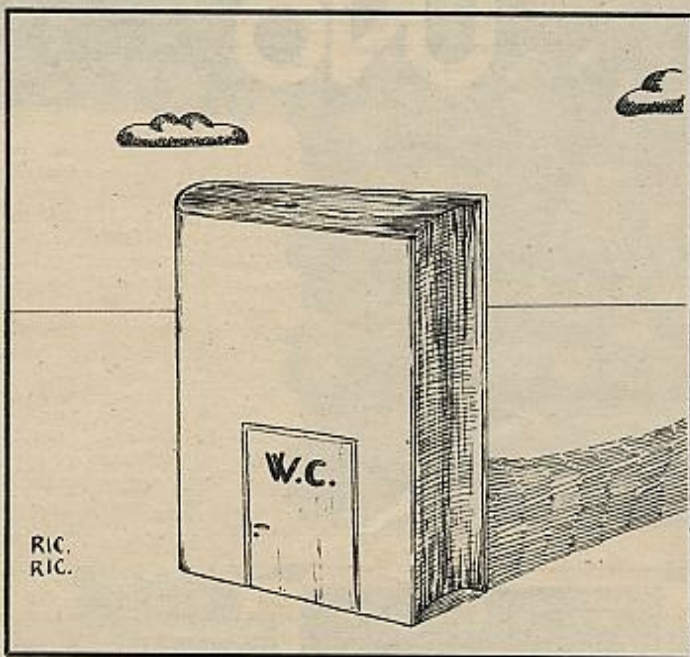
Sevilla y Córdoba para acabar con el bandolerismo y establecer en el Sur los supuestos de una reforma agraria y de una colectivización dieciochesca del campo, preguntó en La Carlota por el archivo municipal:

—¡Huy, mire usted —me dijeron—, ése lo vendió un alcalde por papel viejo porque no había dinero para pagar a los guardias municipales!

Y me añadieron que sacaron camiones y camiones de cédulas reales de Carlos III, de provisiones, de actas de inmigración. La difícil frontera entre el documento histórico y el «papel viejo» ni nosotros mismos la sabemos establecer. Una carta de Carlos Castilla del Piño acusándonos recibo del último libro es hoy en día un papel viejo que quizá, por encima de la amistad, estorba entre las carpetas del despacho; mañana será historia. La Administración, como uno en su despacho, siente de cuando en vez el irresistible deseo de tirarlo todo por la borda, de suprimir los papeles viejos, y más que ahora se pagan tan bien con la crisis de materias primas. Tengo entendido que por cada cinco kilos de documentos de la Desamortización sale la pasta suficiente para imprimir tres hojas de «Marca» o medio fascículo de fotonovela de Corín Tellano a elección del dilapidador histórico.

Pero esto no puede ser así. La frontera entre lo histórico y el «papel viejo» no puede estar confiada al azar. Cuando en otros sitios elevan la Cultura a nivel de Ministerio, aquí la ponemos con los espeleólogos y los submarinistas de la OJE, montañas nevadas, banderas al viento y salga el sol por Antequera, porque nadie sabe dónde están los papeles de la historia de Antequera. Cada Diputación, cada Ministerio, cada Ayuntamiento, cada Parroquia tiene unos papeles que son nuestra propia historia, y corremos el riesgo de que sean la historia del enriquecimiento de unos trapeiros acaudalados. Cuando en otros sitios organizan un Ministerio de la Cultura y se fiscalizan los archivos, aquí cada cual hace un kilo de pasta casi sueca de sus papeles viejos, históricos.

Muerto el perro se acabó la rabia, está uno por pensar malintencionadamente. Archivados los archivos a nivel de Comisaría, muchos papeles se venderán por viejos. Y dentro de un siglo aquí nadie tendrá forma histórica y científica de saber qué pasó en el país del 1939 a la fecha. ■ ANTONIO BURGOS.



quiere reverdecer el espíritu de la Contrarreforma, ¿cómo va a tomar oxígeno del XVI para quemar herejes lectores de los libros de Anagrama si le cierran el Archivo de Simancas o lo ponen a escala de los muchachos de la OJE que bucean para encontrar un submarino de la Segunda Guerra Mundial perdido en acción desconocida entre Barbate de Franco y Zahara de los Atunes y para ganar, de paso, un premio de la «Operación Rescate»? Si tantos intentan la «Operación Rescate» de un pasado imperial y contrarreformista, flaco servicio les va a hacer el Ministerio de Educación y Ciencia poniendo los archivos a nivel de es-

jo y Cámara de Castilla. En el Archivo de la Corona de Aragón está la historia de Cataluña. En el Archivo del Patrimonio Nacional, la de las Casas Reales españolas. Nadie sabe qué va a pasar, a nivel de Comisaría, del Archivo Regional de Galicia, del Archivo Regional de Valencia, del Archivo Regional de Mallorca, de un Archivo Regional de Andalucía o de las Canarias, que de aquí en adelante ya nadie se tomará demasiado interés por fundar.

Parece todo como si hubieran confundido el documento histórico con el papel viejo. Uno, una vez, en un viaje por las Nuevas Poblaciones de Andalucía, por los pueblos que fundó Olavide entre